LLAMADO MOPC Nº 175/2015

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. PAQUETE 1: FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL ACCESO A CONCEPCIÓN Y VARIANTE CONCEPCIÓN Y DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA 1 CONCEPCION – KM 51 Y ACCESOS. PAQUETE 2: FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL TRAMO IV COMPLEMENTARIO VALLEMÍ KM. 160 – SAN LAZARO – RÍO APA Y ACCESO A TRES CERROS; Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE PEAJE. ID: 300819

Asunción, 02 de febrero de 2016.

ADDENDA Nº 6

1.- En la Sección 2. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES - HOJA DE DATOS, en el Numeral 3.2 (a):

Donde dice:

3.2 (a)	El número estimado de persona-meses profesional requerido para el trabajo es: **PAQUETE 1:** 339,43 meses/hombre. **PAQUETE 2:** 459,23 meses/hombre. Esto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia. El precio de este servicio no podrá superar el monto total estipulado en el Plan de Adquisiciones Publicado. **PAQUETE 1:** Gs. 2.698.800.432.- **PAQUETE 2:** Gs. 2.698.800.432.-

Debe decir:

3.2 (a)	El número estimado de persona-meses profesional requerido para el trabajo es: **PAQUETE 1:** 258,74 meses/hombre. **PAQUETE 2:** 258,74 meses/hombre. Esto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia. **PAQUETE 1:** US$. 600.267.- **PAQUETE 2:** US$. 600.267.- El Tipo de cambio a ser considerado para la conversión es la que corresponde a la tasa de cambio de referencia registrada por el Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay, vigentes 10 (diez) días antes de la apertura de las ofertas.

2.- En la Sección 2. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES - HOJA DE DATOS, se agrega el Numeral 3.15

3.15	El proponente deberá cotizar su propuesta en guaraníes, detallando los costos y acompañando la debida justificación.

3.- En la Sección 2 – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES - HOJA DE DATOS, en el Numeral 5.2 (a-2):

Donde dice:

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

El personal del consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. El personal propuesto deberá cubrir como mínimo las siguientes áreas:

Área Gerencial
✓ Director de Fiscalización (Para Paquete 1 y Paquete 2) (12 puntos)

PAQUETE 1: FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL ACCESO A CONCEPCIÓN Y VARIANTE CONCEPCIÓN Y DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA 1 CONCEPCION – KM 51 Y ACCESOS

Profesionales a tiempo completo
✓ 1 (uno) Fiscal Residente de Obra (14 puntos)
✓ 2 (dos) Asistentes del Fiscal Residente (sin puntuación)

Especialistas (mínimo requerido)
✓ 1 (uno) Especialista en Pavimentos (8 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Ambiental (6 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Geotécnico (6 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Hidrólogo e Hidráulico (6 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista en Cálculo de Estructuras (8 Puntos)

Técnicos y personal de apoyo
✓ 2 (dos) Topógrafos (No puntúa)
✓ 4 (cuatro) Ayudantes de topografía (No puntúa)
✓ 2 (dos) Inspectores de movimiento de suelo (No puntúa)
✓ 2 (dos Inspectores de pavimento (No puntúa)
✓ 2 (dos) Inspectores de obra de arte (No puntúa)
✓ 2 (dos) Técnicos de Medición (No puntúa)
✓ 1 (uno) Inspector de planta (No puntúa)
✓ 1 (uno) laboratoristas de suelos y asfaltos (No puntúa)
✓ 1 (uno) laboratorista de hormigón (No puntúa)

PAQUETE 2: FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL TRAMO IV COMPLEMENTARIO VALLEMÍ KM. 160 – SAN LAZARO – RÍO APA Y ACCESO A TRES CERROS; Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE PEAJE

Profesionales a tiempo completo
✓ 1 (uno) Fiscal Residente de Obra (14 puntos)
✓ 3 (tres) Asistentes del Fiscal Residente (sin puntuación)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción

Profesionales a tiempo parciales
✓ 1 (uno) Perito Tasador, Ing. Civil o Arquitecto (4 puntos)
✓ 1 (uno) Ingeniero Civil, Geógrafo o Lic. en Ciencias Geográficas (4 puntos)

Especialistas (mínimo requerido)
✓ 1 (uno) Especialista en Pavimentos (6 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Ambiental (5 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Geotécnico (5 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Hidrólogo e Hidráulico (5 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista en Cálculo de Estructuras (5 Puntos)

Técnicos y personal de apoyo
✓ 3 (tres) Topógrafos (No puntúa)
✓ 6 (seis) Ayudantes de topografía (No puntúa)
✓ 3 (tres) Inspectores de movimiento de suelo (No puntúa)
✓ 3 (tres Inspectores de pavimento (No puntúa)
✓ 3 (tres) Inspectores de obra de arte (No puntúa)
✓ 2 (dos) Técnicos de Medición (No puntúa)
✓ 1 (uno) Inspector de planta (No puntúa)
✓ 1 (uno) laboratoristas de suelos y asfaltos (No puntúa)
✓ 1 (uno) laboratorista de hormigón (No puntúa)

Esta estructura técnica mínima se establece para dos frentes de ejecución de obra en el Paquete 1 y tres frentes de ejecución de obra en el Paquete 2 y no constituye una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal profesional, especialista y/o técnico.

Debe decir:

iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

El personal del consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. El personal propuesto deberá cubrir como mínimo las siguientes áreas:

Área Gerencial
✓ Director de Fiscalización (Para Paquete 1 y Paquete 2) (12 puntos)

PAQUETE 1: FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL ACCESO A CONCEPCIÓN Y VARIANTE CONCEPCIÓN Y DE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA 1 CONCEPCION – KM 51 Y ACCESOS

Profesionales a tiempo completo
✓ 1 (uno) Fiscal Residente de Obra (14 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista en Catastro (Ingeniero Civil, Ing. Geógrafo) (8 puntos)

Especialistas (mínimo requerido)
✓ 1 (uno) Especialista en Pavimentos (8 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Ambiental (6 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Geotécnico (6 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista Hidrólogo e Hidráulico (6 puntos)
✓ 1 (uno) Especialista en Cálculo de Estructuras (8 Puntos)

Técnicos y personal de apoyo
✓ 2 (dos) Topógrafos (No puntúa)
✓ 4 (cuatro) Ayudantes de topografía (No puntúa)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – Ana Elise Alejandra Vera M. – Directora Adjunta – MOPC

- ✓ 2 (dos) Inspectores de movimiento de suelo (No puntúa)
- ✓ 2 (dos Inspectores de pavimento (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) Inspectores de obra de arte (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) Técnico de Medición (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) laboratoristas de suelos y asfaltos (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) laboratorista de hormigón (No puntúa)

PAQUETE 2: FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL TRAMO IV COMPLEMENTARIO VALLEMÍ KM. 160 – SAN LAZARO – RÍO APA Y ACCESO A TRES CERROS; Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE PEAJE

Profesionales a tiempo completo

- ✓ 1 (uno) Fiscal Residente de Obra (14 puntos)
- ✓ 1 (uno) Especialista en Catastro (Ingeniero Civil, Ing. Geógrafo) (8 puntos)

Especialistas (mínimo requerido)

- ✓ 1 (uno) Especialista en Pavimentos (6 puntos)
- ✓ 1 (uno) Especialista Ambiental (5 puntos)
- ✓ 1 (uno) Especialista Geotécnico (5 puntos)
- ✓ 1 (uno) Especialista Hidrólogo e Hidráulico (5 puntos)
- ✓ 1 (uno) Especialista en Cálculo de Estructuras (5 Puntos)

Técnicos y personal de apoyo

- ✓ 2 (dos) Topógrafos (No puntúa)
- ✓ 4 (cuatro) Ayudantes de topografía (No puntúa)
- ✓ 2 (dos) Inspectores de movimiento de suelo (No puntúa)
- ✓ 2 (dos) Inspectores de pavimento (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) Inspectores de obra de arte (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) Técnico de Medición (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) laboratoristas de suelos y asfaltos (No puntúa)
- ✓ 1 (uno) laboratorista de hormigón (No puntúa)

Esta estructura técnica mínima se establece para un frente de ejecución de obra en el Paquete 1 y un frente y medio de ejecución de obra en el Paquete 2 y no constituye una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal profesional, especialista y/o técnico.

4.- En la Sección 2 – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES - HOJA DE DATOS, en el Numeral 5.2 (a-2):

Donde dice:

Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo parcial y tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área específica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos.

Área Gerencial:

Director de Fiscalización: Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Lic. Lise Alejandra Vera M. Directora Adjunta UOC - MOPC

Profesional a Tiempo Completo:

Fiscal Residente de Obras (Ingeniero Civil): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales.

Especialistas:

Especialista en Pavimentos: trabajos como *especialista en pavimentos* para Obras de Infraestructura Vial

Especialista en Geología y Geotecnia: trabajos como *especialista en geología y geotecnia* para Obras de Infraestructura Vial

Especialista en Estructuras: trabajos como *especialista en estructuras* para Obras de Infraestructura Vial, de los cuales por lo menos uno debió haber incluido un puente de hormigón con una longitud mínima de 30 mts.

Especialista en Hidrología e Hidráulica: trabajos como *especialista en hidrología e hidráulica* para Obras de Infraestructura Vial.

Especialista Ambiental: trabajos como *especialista ambiental* para Obras de Infraestructura Vial

Profesional a Tiempo Parcial:

Ingeniero Civil, Geógrafo o Lic. en Ciencias Geográficas: trabajos en estudios de títulos dominiales e informes periciales en proyectos catastrales para la adquisición de derechos para expropiaciones o adquisiciones en proyectos viales o de infraestructura en general.

Perito Tasador (Ing. Civil, Arquitecto): trabajos de relevamientos de propiedades y mejoras edilicias (infraestructura de cualquier naturaleza) en proyectos catastrales para la adquisición de derechos en la liberación de la franja de dominio en proyectos viales o de infraestructura en general.

Debe decir:

Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo parcial y tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área específica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos.

Área Gerencial:

Director de Fiscalización: Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.

Profesional a Tiempo Completo:

Fiscal Residente de Obras (Ingeniero Civil): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director de Obras de la fiscalización o ejecución de obras viales.

Especialista en Catastro (Ingeniero Civil o Ingeniero Geógrafo): trabajo como residente o coordinador en la ejecución de trabajos de catastro para la adquisición de derechos en la liberación de la franja de dominio en proyectos viales.

Especialistas:

Especialista en Pavimentos: trabajos como *especialista en pavimentos* para Obras de Infraestructura Vial

Especialista en Geología y Geotecnia: trabajos como *especialista en geología y geotecnia* para Obras de Infraestructura Vial

Especialista en Estructuras: trabajos como *especialista en estructuras* para Obras de Infraestructura Vial, de los cuales por lo menos uno debió haber incluido un puente de hormigón con una longitud mínima de 30 mts.

Especialista en Hidrología e Hidráulica: trabajos como *especialista en hidrología e hidráulica* para Obras de Infraestructura Vial.

Especialista Ambiental: trabajos como *especialista ambiental* para Obras de Infraestructura Vial

5.- En la Sección 5. Términos de Referencia, en el apartado VIII. INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

Donde dice:

VIII. INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

1- Propuestas Técnicas

Las firmas y/o consorcios que presenten Propuestas deberán preparar una Propuesta Técnica por Paquete, donde los ítems y sub-ítems correspondientes a la metodología de trabajo, equipos y organización serán únicos y válidos para para dos frentes de ejecución de obra en el Paquete 1 y tres frentes de ejecución de obra en el Paquete 2.

Los cronogramas de actividades y de asignación de personal (con los tiempos de utilización de personal) deberán ser presentados por Paquete, de acuerdo al alcance especifico y a la duración del servicio de la Obra a Fiscalizar.

Los equipos mínimos que deberá prever en su propuesta por paquete son: a) Vehículo: 2 unidades, b) Laboratorio: para estudios de suelos y agregados, hormigón y asfaltos, c) Medición: equipos topográficos de precisión para levantamientos planialtimétricos.

2- Personal profesional básico requerido

Área Gerencial
Como mínimo un profesional universitario de formación preferente en el área de la ingeniería vial, con experiencia en gerenciamiento y dirección de Supervisión de obras viales o de construcción de obras viales. La asignación de tiempo de este personal podrá ser parcial y no menor que 0,232 hombre/mes (7 días por mes), debiendo prestar su servicio cada mes hasta la Inspección Final de la obra. Asignaciones menores a lo establecido será motivo de descalificación de la propuesta. En caso de ser un personal extranjero el servicio a prestar deberá ser exclusivamente en el Paraguay.

Profesional a Tiempo Completo
a) Como mínimo un Ingeniero Fiscal Residente, de formación preferente en el área de la ingeniería vial y con experiencia especifica como Ingeniero Residente en la fiscalización de obras viales o construcción de obras viales.
La asignación de este personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante la duración de la ejecución de la obra. Asignaciones menores a lo establecido será motivo de descalificación de la propuesta.

b) Dos Ingenieros Asistentes del Residente, de formación preferente en el área de la ingeniería civil y con experiencia en obras viales. La asignación de este personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante la duración de la ejecución de la obra. Asignaciones menores a lo establecido será motivo de descalificación de la propuesta.

Especialistas
Profesionales universitarios especialistas en: Geotecnia, Hidrología e Hidráulica, Estructuras, Pavimentos y Ambiental; y otros, que de acuerdo a la interpretación de los Términos de Referencia a través de la metodología y organización presentada, puedan resultar necesarios. Todos ellos deberán demostrar que poseen la experiencia específica en sus respectivas especialidades.

Las asignaciones de los especialistas podrán ser a tiempo parcial, pero en ningún caso menor que 0,100 hombre/mes (3 días por mes) individualmente a excepción del Especialista Ambiental que deberá tener una asignación de por lo menos 0,33 hombre/mes (10 días por mes) dentro del cual deberá contemplar por lo menos una reunión cada 15 días en campo, con el residente y el Director de Fiscalización. Los servicios de los especialistas deberán programarse de manera tal que estén disponibles hasta la conclusión de la obra.

Profesional a Tiempo Parcial

Profesionales universitarios, Ing. Civil /o Arquitecto y los que, de acuerdo a la Interpretación de los términos de Referencia a través de la metodología y organización propuesta, puedan resultar necesarios. Todos ellos deberán demostrar que poseen experiencia en sus respectivas especialidades o áreas.

Las asignaciones de los especialistas podrán ser a tiempo parcial, pero no menores que 0,100 hombre/mes (3 días por mes) individualmente. Los servicios de los especialistas deberán programarse de tal manera que estén disponibles hasta la conclusión de la obra.

Técnicos y personal de apoyo
Técnicos y personal de apoyo con experiencia para desempeñarse como: Inspector de Movimiento de Suelos; Inspector de Obras de Arte y Estructuras en general; Inspector de Pavimento; Técnico de Laboratorio; Topógrafo; Técnico en Medición; Notificadores. La asignación de este personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante el periodo de ejecución de la obra. Estos personales deberán cumplir con sus funciones exclusivamente en zona de obra.

3- Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional

PAQUETE 1:
Tiempo estimado para el servicio: 17 meses.

Área Gerencial	
Director de Fiscalización:	3.97 m-h
Profesionales a Tiempo Completos	
Residente de Fiscalización:	17.00 m-h
Ingenieros Asistentes:	34.00 m-h
Especialistas	
Especialistas:	6.80 m-h
Especialista Ambiental:	5.67 m-h
Técnicos y personal de apoyo:	272.00 m-h
	339.43 m-h

PAQUETE 2:
Tiempo estimado para el servicio: 17 meses.

Área Gerencial	
Director de Fiscalización:	3.97 m-h
Profesionales a Tiempo Completos	
Residente de Fiscalización:	17.00 m-h
Ingenieros Asistentes:	51.00 m-h
Profesionales a Tiempo Parciales	
Ing. Civil, Ing. Geógrafo o Lic., en Ciencias	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso- Asunción

Geográficas:	0.40 m-h
Perito Tasador:	0.40 m-h
Especialistas	
Especialistas:	6.80 m-h
Especialista Ambiental:	5.67 m-h
Técnicos y personal de apoyo:	374.00 m-h
	459.23 m-h

4- Propuestas Económicas

El Consultor deberá preparar la Propuesta Económica por Paquete, en base a la asignación de recursos para cada caso y en total correspondencia al alcance del servicio ofrecido en su Propuesta Técnica. Deberá presentar la planilla de costo del personal para la obra a fiscalizar y un porcentaje estimado de los gastos reembolsables, en forma independiente por cada paquete. El pago de los servicios prestados será de acuerdo a lo establecido en la Sección 6 Formulario del Contrato, Ítem 6.4 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Debe decir:

VIII. INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

1- Propuestas Técnicas

Las firmas y/o consorcios que presenten Propuestas deberán preparar una Propuesta Técnica por Paquete, donde los ítems y sub-ítems correspondientes a la metodología de trabajo, equipos y organización serán únicos y válidos para un frente de ejecución de obra en el Paquete 1 y un frente y medio de ejecución de obra en el Paquete 2.

Los cronogramas de actividades y de asignación de personal (con los tiempos de utilización de personal) deberán ser presentados por Paquete, de acuerdo al alcance específico y a la duración del servicio de la Obra a Fiscalizar.

Los equipos mínimos que deberá prever en su propuesta por paquete son: a) Vehículo: 2 unidades, b) Laboratorio: para estudios de suelos y agregados, hormigón y asfaltos, c) Medición: equipos topográficos de precisión para levantamientos planialtimétricos.

2- Personal profesional básico requerido

Área Gerencial
Como mínimo un profesional universitario de formación preferente en el área de la ingeniería vial, con experiencia en gerenciamiento y dirección de Supervisión de obras viales o de construcción de obras viales. La asignación de tiempo de este personal podrá ser parcial y no menor a 7 días por mes para el paquete 1 y 5 días por mes para el paquete 2, debiendo prestar su servicio cada mes hasta la Inspección Final de la obra. Asignaciones menores a lo establecido será motivo de descalificación de la propuesta. En caso de ser un personal extranjero el servicio a prestar deberá ser exclusivamente en el Paraguay.

Profesional a Tiempo Completo
c) Como mínimo un Ingeniero Fiscal Residente, de formación preferente en el área de la ingeniería vial y con experiencia específica como Ingeniero Residente en la fiscalización de obras viales o construcción de obras viales.
La asignación de este personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante la duración de la ejecución de la obra. Asignaciones menores a lo establecido será motivo de descalificación de la propuesta.

d) Como mínimo un Especialista en Catastro, de formación preferente en el área de la ingeniería civil o ingeniería geográfica y con experiencia en estudios técnicos y gestiones necesarias para la liberación de la franja de dominio en obras viales. La asignación de este personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante la duración de las actividades establecidas en el numeral 4 de la Actividades a Desarrollar de los Términos de Referencia. Asignaciones menores a lo establecido será motivo de descalificación de la propuesta.

Especialistas
Profesionales universitarios especialistas en: Geotecnia, Hidrología e Hidráulica, Estructuras, Pavimentos y Ambiental; y otros, que de acuerdo a la interpretación de los Términos de Referencia a través de la metodología y organización presentada, puedan resultar necesarios. Todos ellos deberán demostrar que poseen la experiencia específica en sus respectivas especialidades. Los servicios de los especialistas deberán programarse de manera tal que estén disponibles hasta la conclusión de la obra.

Técnicos y personal de apoyo
Técnicos y personal de apoyo con experiencia para desempeñarse como: Inspector de Movimiento de Suelos; Inspector de Obras de Arte y Estructuras en general; Inspector de Pavimento; Técnico de Laboratorio; Topógrafo; Técnico en Medición; Notificadores. La asignación de estos personales debe ser tal que atienda el avance de los diferentes frentes de trabajo. Estos personales deberán cumplir con sus funciones exclusivamente en zona de obra.

3- Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional

PAQUETE 1:

Tiempo estimado para el servicio: 17 meses.

Director de Fiscalización:	3.97 m-h
Residente de Fiscalización:	17.00 m-h
Especialista en Catastro:	4.00 m-h
Especialistas:	12.47 m-h
✓ Técnicos y personal de apoyo:	221.30 m-h
	258.74 m-h

PAQUETE 2:

Tiempo estimado para el servicio: 17 meses.

Director de Fiscalización:	2.83 m-h
Residente de Fiscalización:	17.00 m-h
Especialista en Catastro:	4.00 m-h
Especialistas:	9.60 m-h
Técnicos y personal de apoyo:	225.31 m-h
	258.74 m-h

4- Propuestas Económicas

El Consultor deberá preparar la Propuesta Económica por Paquete, en base a la asignación de recursos para cada caso y en total correspondencia al alcance del servicio ofrecido en su Propuesta Técnica. Deberá presentar la planilla de costo del personal para la obra a fiscalizar y un porcentaje estimado de los gastos reembolsables, en forma independiente por cada paquete. El pago de los servicios prestados será en base al tiempo trabajado, de acuerdo a lo establecido en la Sección 6 Formulario del Contrato, Ítem 6.4 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Abg. Lise Alejandra V.
Directora Adjunta

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación (UOC)